

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE AUDIOMEDICAL CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy veinte y siete de marzo del dos mil quince, a la 4h00 p.m, en el edificio ubicado en la Av. 10 de Agosto y Carrión, con la presencia de los socios que representan el cien por ciento del capital social de AUDIOMEDICAL CIA.LTDA., se consulta a los presentes si están de acuerdo en celebrar la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía que tendrá el carácter de Universal, la que se instala con la aceptación unánime de los asistentes, sin convocatoria previa como lo permite la Ley de Compañías y el estatuto de la sociedad.

Los socios presentes y el capital que representan son los siguientes:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL LOS SOCIOS	PARTICIPACIONES
BITALIK JESUS CÁCERES VICTOROVNA	6.250,00
ROGER JOSE CÁCERES CABANA	6.250,00
TOTAL	12.500,00

Las participaciones están suscritas y pagadas en su totalidad y su valor nominal es de 1,00 dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Actúa como Presidente de la Junta el Señor Roger José Cáceres Cabana y como secretario el Señor Roberto Fernández.

El presidente declara instalada la junta. A continuación los socios acuerdan los puntos a tratar en la presente reunión, estableciendo la siguiente orden del día.

PRIMERO.- Conocer y aprobar el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.

SEGUNDO.- Conocer y aprobar los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014

TRES.- Conocer y aprobar sobre la distribución de los beneficios obtenidos durante el ejercicio económico 2014. Los socios proceden a deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día y seguidamente dictan la aprobación sobre cada uno de los puntos Así:

Sobre el punto uno, los socios deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2014.

Sobre el punto dos, los socios deciden por unanimidad aprobar los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico 2014.

Sobre el punto tres en cuanto a distribución de utilidades se calculara un 5% para Reserva Legal según lo estipula ley.

Luego, los socios por unanimidad autorizan al representante legal de la sociedad para que suscriba y realice cuanto documento y acto fuere necesario para el perfeccionamiento de las decisiones tomadas por esta Junta.

A continuación, el Señor Presidente concede un receso de diez minutos para la elaboración del Acta.

Se reinstala la Junta, para constancia de lo expresado, suscriben el acta los socios, el Presidente y, el Secretario, que certifica en el lugar y fecha indicados.



Bitalik Cáceres Victorovna  
Gerente General(Socio)



Roberto Fernández  
Secretario de la Junta de Socios



Cáceres Cabana Roger José  
Presidente (Socio)